

PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 11 del Polígono Industrial de Riaño, Langreo, el día 2 de Mayo del 2005 a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 3, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004.—(Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Auditor).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre del 2004.

Tercero.—Situación de la Autocartera de la Sociedad.—Toma de decisiones sobre la misma.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditores de Cuentas.

En Langreo, a 31 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado, don Benjamín Mortera Arguelles.—13.474.

PLIBRICO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los accionistas de la entidad «Plibrico, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 22 de Junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 23 de Junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social de la misma (Avenida Metalurgia 7, Polígono Bankunión 2, 33211 Gijón), con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Álvarez Viña.—13.477.

PROMOCIONES GALAPAR UNO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 2004 acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad sin periodo de liquidación, aprobando a los efectos del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	22.921,93
Total activo	22.921,93

	Euros
Activo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-32.579,83
Pérdidas y ganancias	-4.599,45
Total pasivo	22.921,93

Madrid, 30 de enero de 2005.—Los Liquidadores, José Pérez Camacho, Miguel Cano de Miguel, Luis Gil Martínez.—13.447.

PROMOTORA D'EXPORTACIONS CATALANES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 3 de mayo de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Meridiana, n.º 38, pl. 4.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2005 y presentación del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación 2005 (PAIF).

Tercero.—Turno abierto de preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Puig Rodríguez.—14.006.

PROPIEDADES URBANAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad para la reunión de la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 9 de mayo de 2005, en el domicilio social, calle Uría, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 10 de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Oviedo, a 28 de marzo de 2005.—El Consejo de Administración. Gerente de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», firmado Antonio Santos Fano.—13.467.

RESIDENCIAL BISBE, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Hermosilla, número 21 de Madrid, a las veinte horas treinta minutos del día 28 de abril de 2005, en primera convocatoria, y a las vein-

tiuna horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 20 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 20 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y la gestión social referida al ejercicio cerrado con fecha 20 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Cancelación de la autorización para adquirir acciones propias de la sociedad y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid a 14 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique José Corral Cepeda.—13.187.

RHODES INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de abril de 2005, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.